



EL VIAJERO



PUNTARENAS

BISEMANAL DE INFORMACION GENERAL

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: FRANCISCO CLAVERA M.

GUANACASTE

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, lunes 21 de Enero de 1918

NUMERO 46

Lectura perjudicial o mal entendida

Honda sensación han causado en esta las notas que con respecto a «vales» y «cupones» publica «La Información» en sus ediciones del 18 y 19 del actual. Sabido es q' en Puntarenas los vales municipales y del Ferrocarril han venido a solucionar de manera favorable el problema de la escasez de moneda fraccionaria que ha venido afectando de manera grave los negocios y transacciones celebrados a base metálica de nuestra moneda circulante. Pero, la lectura de aquellos sueltos periodísticos, ya porque sea perjudicial por ahora, ya porque haya sido mal entendida por el pueblo, lo cierto es que de todas las bocas no se oye decir otra cosa «que están prohibidos por el Gobierno los vales y cupones», y ello ha producido, como es natural, un serio trastorno en las esferas sociales y comerciales, lo que realmente es de sentirse, pues entendemos nosotros que tal prohibición no puede existir mientras un suficiente depósito de medio circulante no esté listo para sustituir esos «vales» y «cupones» del Municipio y Ferrocarril. Mientras esto no suceda, creemos perjudicial esa prohibición, y aun más, anticipar publicaciones relacionadas con este asunto que nos haría retroceder al viejo y complicado problema, ineludiblemente. La poca discreción, pues, con que ha procedido de esta vez el colega, ha venido a paralizar el curso de los negocios monetarios, quizá no solo en este lugar, sino en los demás pueblos de la República que se han enterado de las publicaciones que nos ocupan.

Por lo que toca a la Municipalidad de Puntarenas, la indiscreción apuntada, no otro efecto le ha causado que proporcionarle espléndida ocasión de probar al pequeño círculo de sus mediocres enemigos, que sus vales están bien respaldados y mejor garantizados, pues son convertibles en dinero efectivo inmediatamente de ser presentados para su cambio. Ultimamente se han cambiado «vales» en cantidades no menores de ₡ 500-00. Desaparece, pues, el medio circulante, y en consecuencia, estaremos condenados a morir de hambre, si no se trata con cuidado y con debida prudencia este asunto.

REMATE

Debidamente autorizado por la Municipalidad de este Cantón, remataré en la puerta exterior de esta Gobernación a las 2 p. m. del día 29 del corriente, 16 patentes de taquillas y 14 vinaterías, para esta ciudad, en las siguientes condiciones:

Base conjunta para taquilla y vinatería, ₡ 800-00 anuales.

Base para sólo taquilla, ₡ 700-00 anuales.

Base para sólo vinatería, ₡ 200-00 anuales.

Estas patentes se sacan nuevamente a licitación por no haber habido postores en el remate anterior. Las personas que quieran concurrir al remate, deberán depositar en la Tesorería Municipal, previamente, la décima parte del valor del puesto que quieran obtener, entendido de que las personas que no sean abonadas, además del depósito dicho, deberán ofrecer fianza suficiente para responder al valor de las patentes durante el término del remate.

La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar ninguno de los remates si el número de las taquillas rematadas no llega a catorce (14) y el de las vinaterías a doce (12).

Gobernación de la Provincia de Puntarenas, 19 de Enero de 1918.

El Gobernador,
RAF. M. GONZÁLEZ

FIESTAS CIVICAS DE PUNTARENAS

La Comisión en funciones

Directorio, delegados y Sub-Comisiones

La Comisión General nombrada para disponer lo conveniente respecto a las Fiestas Cívicas de Puntarenas, en reunión recientemente celebrada, dispuso organizar su Directorio dentro de sus miembros que lo son: don Leonidas Poveda, don Julio Carmiol y don Francisco Luis Enríquez, por parte del Municipio; don Nicolás Lizano, don Humberto Canessa, don Enrique J. Braddock y José Jiménez Chan, como delegados del Centro de Amigos, Centro de Artesanos, Club de Puntarenas y Club Chino, respectivamente.

Ese Directorio quedó organizado como sigue:

Presidente: D. Leonidas Poveda.
Vice-Pte. „ Nicolás Lizano C.
Tesorero: „ Franco L. Enriquez.
Secretario: „ Humberto Canessa.
Vocales: don Julio Carmiol, don Enrique J. Braddock y José Jiménez Chan.

Acuerdos tomados por el Comité

1º) Sacar a licitación: a) la provisión de toros para jugarlos en tres días, incluyendo la lidia de los mismos y demás; b) construcción de la barrera en la Plaza de Cañas, en dos formas: una poniendo las maderas la Comisión; y la otra poniéndolas el contratista; c) construcción, adorno y mantenimiento del Tamborito, incluyendo música; ch) mascarada para 4 días; y d) cinematógrafo público para 4 noches. (Véase la licitación que se publica en otro lugar de este periódico.)

2º) Nombró una sub-Comisión compuesta de los señores Nicolás Lizano, José Jiménez Chan y Enrique J. Braddock, para consultar la suma en metálico con que contribuye el comercio local, base principal de que depende la celebración de las fiestas cívicas; y

3º) Nombró otra sub-Comisión para gestionar la traída de la Banda de la capital.

NOTA: Si se llevan a efecto las fiestas, el señor Carmiol será el comisionado de vigilar la ejecución de todos los trabajos que se contraten.

MANIFESTACION DE GRATITUD

No es sino un acto de verdadera justicia el que me anima a escribir esta nota para enviar un voto de profundo agradecimiento en forma de manifestación pública, al competente médico don Sergio Fallas Baddilla, por el celo, actividad e interés que se tomó por volverle la vida, en su última gravedad que ha tenido y en que se sintió por momentos fallecer, a mi hermano José Juan Chan.

Sea este uno de los muchos testimonios que el distinguido galeno poseé, y que recomiendan sus servicios en el profesorado médico que con tanta propiedad ejerce.

Puntarenas, 21 de Enero de 1918.

JOSÉ JIMÉNEZ CHAN.

MISA SOLEMNE

En el próximo mes de Febrero se celebrará en la Iglesia Parroquial de esta ciudad, una misa de requiem en sufragio del alma del que fué

Carlos Clavera Masís

(Q. E. P. D.)

Y esperamos que, siendo en alivio y descanso del que en vida, por su carácter amable y generoso, supo conquistarse el cariño y simpatías de todos los puntareños, no habrá uno solo que el día y hora que oportunamente se señalará, se niegue a honrar con su presencia un acto que envolverá una demostración sincera del aprecio que todos sentían por aquel «esclavo del deber y del trabajo que bajó a la tumba dejando tras de sí una estela luminosa de virtudes como esposo modelo, como buen padre de familia, como buen ciudadano.

FIESTAS CIVICAS Licitación

La Comisión organizadora de las Fiestas Cívicas de esta ciudad desea oír proposiciones para lo siguiente:

Provisión de toros para jugarlos en tres tardes, incluyendo la lidia de los mismos y demás.

Construcción de la barrera en la Plaza de Cañas, en dos formas: una poniendo las maderas la Comisión, y la otra poniéndolas el contratista.

Construcción, adorno y mantenimiento del TAMBORITO, incluyendo música.

Mascaradas para CUATRO días.
Cinematógrafo público para CUATRO noches.

Las propuestas deben ser dirigidas en pliego cerrado al Secretario suscrito, con leyenda para lo que es cada una, y se recibirán hasta el día 31 de este mes, inclusive.

La Comisión aceptará las propuestas que más le convengan, o las rechazará si no le parecen aceptables.

El Secretario,
Humberto Canessa

Expresión de gratitud

Para las personas y numerosas amistades que ya en una o en otra forma me han significado su pesar, con motivo de la muerte de mi querido hermano don CARLOS CLAVERA MASIS, vava la expresión más sincera de mi gratitud, especialmente, para los colegas de la prensa del país.

Francisco Clavera Masís.

NOTAS

Duraznos y fresa

Constantemente gran demanda tienen los refrescos de esta clase que elabora la conocida y acreditada fábrica de aguas gaseosas y bebidas refrescantes, del no menos conocido comerciante y honrado empresario don Napoleón Soto J.; y ellos se consumen en grandes cantidades no sólo en los Baños Públicos y establecimientos de comercio de la localidad por el público porteño, sino por el que llega del interior en forma de turismo o caravana veraneante.

Cordial saludo

Hemos tenido el gusto de estrechar cordialmente en ésta, la mano de los amigos don Luis Chaves, don Pablo Antonio Rivas, don Federico Clavera y don Antonio Garnier Bustos que procedentes del Guanacaste, llegaron en la semana pasada a este puerto. Este último, con su señora esposa doña Angélica Alvarado de Garnier y familia, a quienes hacemos extensivo nuestro saludo.

Pan de maíz

Y a propósito de ello agrega: que en San José se ha encontrado sustituto superior al pan de trigo, pues la panadería conocida con el nombre de «La Libertad», situada cerca del hotel San José, hace unos cuantos días que elabora cotidianamente 4 quintales de pan ya conocido con el nombre de «maizol» o sea pan de maíz que ha obtenido bastante favor del público.

Condiciones del «maizol»

Este pan fabricado con harina de maíz producida en la República, está agradablemente condimentado y sus bollos de 5 y 10 cts., contienen mayor peso y sin duda mayor cantidad de materia nutritiva que los diminutos bollos de pan de trigo correspondientes a esos precios. Creemos pues salvada la situación con respecto al pan.

Nuestro pésame

Cumpliendo con un deber de solidaridad y compañerismo, aunque tarde presentamos a nuestro amigo y colega el Lic. don Luis Cruz Meza, publicista de méritos, abogado de nota y actual Director de la importante revista jurídica «El Foro», el testimonio de nuestra sentida condolencia, por la muerte de sus señoras tías doña Mercedes y doña Juanita Cruz Polanco, ocurridas en Guatemala recientemente y que hacemos extensivo a su estimable señora esposa y familia.

Nombramiento

Primer Auxiliar de la oficina de Correos ha sido nombrado don Manuel Méndez, en sustitución de don Carlos Clavera que falleció. Al margen de tal nombramiento, se comenta de modo poco favorable esta disposición de la Dirección General del ramo, carente de toda equidad y justicia al elegir para ese puesto, no al que le correspondía por escala ascendente, al joven Julián Peña, sino a otra persona que hasta ahora sienta plaza en el ramo, lo que decimos sin tratar de quitar méritos y competencia al señor Méndez.

Teatro Mascota

Para el jueves próximo anuncia la Empresa, la película titulada «El Pequeño LimpiaBotas de la 5ª Avenida» que no se exhibió anoche, por no haber sido enviada con la debida oportunidad.

De administración

Con motivo de la muerte de don Carlos Clavera Masís, hermano del señor Director de esta hoja, «EL VIAJERO» se privó del placer de visitar a sus lectores, el jueves 17 de los corrientes, en demostración de duelo que tuvo a bien guardar por el fallecimiento de uno de sus más importantes mantenedores, razón que de seguro habrá de ser aceptada como excusa legal por nuestros abonados, a quienes ofrecemos servir en lo futuro esta publicación, con más regularidad.

Ferretería de Héctor Esquivel

En Puntarenas y al lado del Muellecito del Estero

se encuentra todo lo que se desee con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles etc. etc.

QUONG TAI CHONG & Co.

Gerente: JACOBO SANCHEZ

Gran Almacén de Abarrotes, Tienda y Pulpería
Ventas al por mayor y al menudeo.

Apartado número 17. Puntarenas. Teléfono número 27.

TEODORO ROIZ

Fabricante de Jabón y Velas

El jabón blanco y amarillo de Marsella, que elabora esta Fábrica y que es tan recomendado en toda la República, no puede ser confundido con ningún otro de los elaborados en el país, pues está compuesto de los mejores materiales de aceite y cebo de carnero. Este es un producto que, sin exageración, pudiera ser vendido hasta en Inglaterra a precios elevados. En cada barra podrá ver el consumidor, como garantía, estampado el nombre del fabricante; y la mejor prueba de su superioridad sobre los otros lo constituye el hecho de que este jabón siempre es el que obtiene mejores precios. La caja de veinte barras pesa 42 libras.

Este producto está de venta en todas partes.

VALLE HERMANAS PUNTARENAS

Apartado de Correo N° 98.

Dirección telegráfica "VALLE"

Fábrica, con fuerza motriz, de café tostado y molido, pinol, piñolillo, *pinol cernido* (excelente para los enfermos). Ventas por mayor y al menudeo.

Se atienden órdenes telegráficas y se aceptan contratos.

Pedidos del Guanacaste se atenderán con especial solicitud. Pida muestras y consulte nuestros PRECIOS mucho MAS favorables que los de San José.

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa.

Gerente: GIL CON

Apartado N° 72. — PUNTARENAS — Teléfono N° 30.

Pacific Lumber Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario,

A ENUEL MOISO

Municipalidad de Puntarenas

SESION N° 1 extraordinaria celebrada por la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 11 de Enero de 1918. Asistieron los Regidores propietarios Grillo Presidente. Solano y Carmiol; el señor Gobernador de la Provincia, el Síndico Rivera Pittí y el Secretario Enríquez.

— I —

Visto el oficio presentado por el señor Gobernador en el que manifiesta que los señores Juan Rafael Chen, Win Yuing y C^a, Hop Sing, Jacobo Sánchez; Benjamín Sánchez, Pío Chan, José Chiní, Juan José Wong, Mariano Fuentes, Juan López, José Chen León, Pedro Umaña, José Chan, Manuel Alín, Francisco Huelzo y Enrique Alsdorff, se obligan a tomar las 16 patentes de licores que están sin rematar en esta ciudad pagando la base por ellas; y considerando, que el mismo Gobernador informa verbalmente en este acto: que el señor Ministro de Gobernación lo autorizó para que en caso dado cediera, sin necesidad de remate, dichas patentes a las personas que ofrecieran la base por ellas, se acuerda: aceptar la oferta de dichos señores, siempre que todos ellos tomen ambas patentes, la de taquilla y vinatería y que garanticen el valor correspondiente con personas abonadas a satisfacción del señor Presidente Municipal y del Síndico del Centro, mañana mismo, y si alguno o algunos de los solicitantes no garantizan en la forma y día indicado, se autoriza al Presidente y Síndico dicho para que cedan esas patentes, a las personas que las soliciten llenando los requisitos atrás indicados. Este acuerdo queda definitivamente aprobado.

— II —

Leído el informe del Regidor Grillo, referente a la renuncia que del cargo de Regidor propietario elevó a esta Corporación el señor Luis París, para lo cual fué comisionado dicho regidor; y manifestando éste que la excusa propuesta por el señor París no es legal, y por consiguiente debe rechazarse tal solicitud excitándole al mismo tiempo para que continúe asistiendo a las sesiones del Municipio, se acuerda: no aceptar a don Luis A. París la renuncia que del cargo de Mnnícipe hace a esta Corporación a quien se excita para que continúe concurriendo a las reuniones de este Ayuntamiento.

— III —

Leído el memorial del señor Juan Carruso en donde hace propuesta a este Municipio para la reparación de los Tanques de la Cañería de esta ciudad, se acuerda: manifestar al solicitante, que por pasar dicha propuesta de la suma de C 500-00 se sacará dicho trabajo a licitación.

— IV —

Vistos los memoriales en que don Miguel W. Fulton, pide rebajo de la patente de su panadería; doña Estela de Guido, reforma a la calificación de su tienda; don Napoleón Soto, se le exima del impuesto correspondiente al depósito de aguardiente de la Fábrica Nacional que tiene a su cargo y se le rebaje a C 7-00 el correspondiente a su Fábrica de Aguas Gaseosas; y el de Manuel Nicolás, para que se le rebaje el valor de la patente de su tienda a lo que pagaba anteriormente, lo mismo que la de su pulpería, se acuerda: declarar sin lugar dichas solicitudes.

— V —

Leído el memorial de las arrendatarias de puestos fijos en el Mercado, en donde piden se les continúe cobrando mensualmente un colón por cada metro de los puestos que ocupan en el galerón de dicho establecimiento en vez de C 1-50 que están obligadas a pagar, alegando para ello el poco negocio que hacen, se acordó: declarar sin lugar dicha solicitud.

— VI —

Se acordó: autorizar al Síndico propietario señor Pittí, para que contrate la hechura de 4 basas de muro seco, en los Tanques de la Cañería de esta ciudad.

— VII —

Se acuerda: Autorizar al Regidor Grillo para que de poder especial judicial al Procurador don Jesús María Guzmán, para que entable juicio de desahucio contra Carlos Quintero con el fin de que éste desocupe los terrenos de la Punta; y cobre al mismo tiempo lo que dicho señor es en deber como arrendatario de los mismos, mas los daños y perjuicios.

— VIII —

Se acuerda: Señalar los días 13-14 y 15; 28-29 y 30 de cada mes para las reuniones ordinarias de este Municipio.

— IX —

Se acuerda: Que el Fontanero Municipal, bajo la dirección del Regidor Carmiol instale 12 llaves de cañería en diferentes puntos de la población para colocar mangueras en caso de incendio.

— X —

Habiendo presentado en este acto don Emilio Alpizar, el plano de la población, se acordó: Darle las gracias por tal trabajo y mandarlo colocar en un cuadro con vidrio.

— XI —

Se acuerda: Que el permiso que se le había concedido al señor Agente Principal de Policía Municipal, se empiece a contar del 15 del mes en curso al 15 de Febrero de este año.

— XII —

Vista la comunicación del Centro de Amigos, en que participa haber nombrado a don Nicolás Lizano como delegado suyo para que integre la comisión de fiestas, se acordó: Aprobar tal nombramiento.

— XIII —

Leído el informe presentado por la Obstétrica Municipal, correspondiente al mes de diciembre, se acordó: archivarlo.

— XIV —

En este acto manifiesta el Síndico propietario señor Pittí: Que en la Tasería Municipal fué informado, que a principios del presente mes se extendieron dos patentes de vinatería por la base, de acuerdo con la autorización dada al señor Gobernador por algunos Mnnícipes y por el señor Ministro de Gobernación, y que con ese motivo pide revisión del acuerdo 1º de esta acta, y agrega: que su criterio en el particular es el mismo que ha imperado en el del Ayuntamiento de que esas patentes no pueden cederse sin ser sacadas de nuevo a remate, y que eso sería a su juicio lo más acertado sobre el particular, se acuerda: Revertir dicho acuerdo en el sentido de no ceder las dos patentes de vinatería que ya se cedieron y dejarse firme en todo lo demás dicho acuerdo. Déjase este acuerdo definitivamente aprobado.

— XV —

Se acuerda: Autorizar al señor Gobernador para el pago de las siguientes cuentas: 1º A don Alberto Echandi, pagado por éste a Juan María Murillo, por copia referente al puerto de Caldera, en los Archivos del Congreso, C 10-00. 2º A Guillermo Pacheco, por copia del resumen de pasajeros y encomiendas en la Estación del Ferrocarril al Pacífico, durante el año anterior, ordenada por el Licenciado don Alberto Echandi como Presidente de la Comisión Pró-Puntarenas, C 150-00. 3º A Justiniano Angulo, por pregonar los puestos de licores del país y extranjeros de esta ciudad, C 30-00. 4º A don Pedro Canale, por un ataúd para el sepelio de un pobre de solemnidad, C 8-00. 5º A Amadeo Salazar, por timbres y sellada de tres libros para la contabilidad de la Tesorería de este cantón, C 6-00. 6º A Uladislao Guevara, por alquiler de 4 bestias para una inspección a los tanques de la cañería de esta ciudad, C 8-00. 7º Al Secretario Municipal, por 4 pases de Ferrocarril de ida y 4 de vuelta al Roble, de los señores Félix Rivera, Julio Carmiol, del albail Carruso y el mismo Secretario, C 0-55 c/u. y por 4 almuerzos a los mismos en Barranca, a C 1-00, C 8-40. 8º A Héctor Esquivel, por una romana para pesar ganado, por flete, seguro y comisión de la misma, C 473-73 cuatrocientos setenta y tres dólares setenta y tres centavos oro. 9º A Alberto Echandi, por una bombilla, C 1-75. 10º A Alejandro Garrido, por recetas para pobres, y útiles de escritorio para oficinas municipales según órdenes adjuntas C 71-85.

A las 9 p. m. y no habiendo más asuntos de que tratar, terminó la sesión,

FRANCO. L. ENRÍQUEZ,
Srio.

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

ITINERARIO

que seguirán los correos del Golfo durante el mes de ENERO de 1918.

Tío Clavera y Hno. Puntarenas.

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Viernes 4	1.00 a. m.	8.00 a. m.	Miércoles 2	1.00 a. m.	7.00 a. m.
Martes 8	5.00 a. m.	12.00 m.	Sábado 5	3.00 a. m.	9.00 a. m.
Viernes 11	7.00 a. m.	2.00 p. m.	Miércoles 9	6.00 a. m.	12.00 m.
Lunes 14	10.00 p. m.	5.00 a. m. del 15	Sábado 12	9.00 a. m.	3.00 p. m.
Viernes 18	1.00 a. m.	8.00 a. m.	Miércoles 16	1.00 a. m.	7.00 a. m.
Martes 22	5.00 a. m.	12.00 m.	Sábado 19	3.00 a. m.	9.00 a. m.
Viernes 25	8.00 a. m.	3.00 p. m.	Miércoles 23	7.00 a. m.	1.00 p. m.
Lunes 28	10.00 p. m.	5.00 a. m. del 29	Sábado 26	9.00 a. m.	3.00 p. m.
			Miércoles 30	1.00 a. m.	7.00 a. m.

MANZANILLO			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Miércoles 2	2.30 a. m.	8.00 a. m.	Miércoles 2	8.00 a. m.	9.00 a. m.
Sábado 5	4.00 a. m.	10.00 a. m.	Jueves 3	7.00 a. m.	8.00 a. m.
Lunes 7	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Domingo 6	8.00 a. m.	10.00 a. m.
Miércoles 9	8.30 a. m.	2.00 p. m.	Martes 8	8.00 a. m.	10.00 a. m.
Sábado 12	10.00 a. m.	4.00 p. m.	Jueves 10	9.00 a. m.	11.00 a. m.
Lunes 14	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Domingo 13	11.00 a. m.	1.00 p. m.
Miércoles 16	2.30 a. m.	8.00 a. m.	Martes 15	12.00 m.	2.00 p. m.
Sábado 19	4.00 a. m.	10.00 a. m.	Jueves 17	7.00 a. m.	8.00 a. m.
Lunes 21	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Domingo 20	8.00 a. m.	9.00 a. m.
Miércoles 23	8.30 a. m.	2.00 p. m.	Martes 22	8.00 a. m.	10.00 a. m.
Sábado 26	11.00 a. m.	5.00 p. m.	Jueves 24	9.00 a. m.	11.00 a. m.
Lunes 28	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Domingo 27	11.00 a. m.	1.00 p. m.
Miércoles 30	2.30 a. m.	8.00 a. m.	Martes 29	7.00 a. m.	8.00 a. m.
			Jueves 31	7.00 a. m.	8.00 a. m.

PUERTO JESUS			PUERTO THIEL		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Sábado 5	4.00 a. m.	9.00 a. m.	Miércoles 2	2.30 a. m.	7.00 a. m.
" 12	10.00 a. m.	3.00 p. m.	" 9	8.30 a. m.	1.00 p. m.
" 19	4.00 a. m.	9.00 a. m.	" 16	2.30 a. m.	7.00 a. m.
" 26	11.00 a. m.	4.00 p. m.	" 23	8.30 a. m.	1.00 p. m.
			" 30	2.30 a. m.	7.00 a. m.

PAQUERA			COROZAL con escala en LEPANTO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Corozal
Jueves 3	5.30 a. m.	7.00 a. m.	Miércoles 2	3.00 a. m.	7.00 a. m.
" 10	12.30 m.	2.00 p. m.	Martes 8	8.00 a. m.	12.00 m.
" 17	5.30 a. m.	7.00 a. m.	" 15	2.00 a. m.	6.00 a. m.
" 24	12.30 m.	2.00 p. m.	" 22	8.00 a. m.	12.00 m.
" 31	4.30 a. m.	6.00 a. m.	" 29	2.00 a. m.	6.00 a. m.

La Eureka

Cantina de primer orden, bien surtida, a la que concurren ahora todas las personas de gusto. Licores exquisitos. Servicio esmerado. Especialidad en cocktails.

Fernando Magri,

Administrador

De Liberia

Señor Director de EL VIAJERO

Puntarenas.

AMIGO:

Por la premura con que quise dar cumplimiento a mi promesa, en mi anterior día principio por donde no debí haber empesado, dejando en el tintero mis impresiones de viaje y de mi llegada a este lugar que el inmortal Pío Viquez bautizó con el nombre de "Ciudad Blanca." Ello trato de hacer en esta mi segunda epístola, teniendo por sabido Ud., que lejos de mi mente se desliza todo intento de exhibición de mis facultades literarias que poseo en la remota proporción de aficionado a las letras y en el deseo, sano por cierto, de escribir algo en pró de los intereses generales de los pueblos de esta Provincia, durante una pequeña temporada que estaré por este lado.

En el trayecto seguido en mi viaje, de Bebedero a este lugar, a veces sentía la ola caliente de Nolasco, a veces la ola fría de Valencia, tal es el grado incierto de calor que marca el termómetro por estas latitudes guanacastecas en que la Naturaleza ha sido pródiga al dotar sus campañas de verdaderas maravillas en materia de frescas frondas que amenizan su a veces sofocado ambiente.

De tránsito, y por primera vez, conocí la villa de Bagaces que nunca he podido borrar de mi memoria, desde que en San José, en la glorie-

ta del Parque Central, alguien me refería en son de "cuento", que en una de tantas campañas políticas de tiempos pasados, un orador popular, con la mira de conquistar adeptos a la causa de que era asalarado, dijo: "que en Bagaces había nacido Morazán", lo que no deja de ser una salida de esas muy propias de los que ponen su brazo, sus actividades y el seso, al servicio del sectarismo político tan odioso, por lo que de personal tiene.

La travesía de Bagaces a este Liberia que fué antes, un pueblo inquieto en política, la moderna Babilonia de otros tiempos, es por demás pesada por las grandes jornadas que hay que vencer; pero atenúa el fastidio que ello causa, los lindos paisajes que la vista contempla y que muy a menudo se posa en la fronda fresca de la arboleda, o en el arrullo del manso río con que muy pausadamente se tropieza.

Suspendo aquí para más tarde estas impresiones. El deber me obliga a enmudecer de prisa.—Afmº amigo,

ESPECIAL

Diciembre 25 1917.

La Fábrica

de Refrescos del conocido y simpático don Napoleón Soto, paga las medias botellas a los siguientes precios: De tapita € 1.50 docena y de corcho € 1.00.

Anunciar en EL VIAJERO augura un éxito feliz en los negocios.

LA MAGNOLIA

CANTINA DE LUJO

Instalada en un elegante, amplio y ventilado edificio

Tostelería, Refresquería y Confites exquisitos

Muy especialmente ofrezco a mi numerosa clientela un nuevo y gran surtido de licores finos de toda clase que recibo constantemente de las mejores Casas europeas.

Prontitud y especial aseo en el servicio

Propietario,
JOSE BARDES

CONVIENE SABERLO

Hacemos saber al público, que el Hotel conocido en esta ciudad con el nombre de HOTEL PEKIN que fué de nuestra propiedad, ha pasado a la de ON SING & Cº, en virtud de haberla transmitido, por venta que de él le hicimos. En consecuencia, el activo y pasivo de dicho establecimiento, queda a cargo de los compradores y los suscritos en lo futuro, independizados de esta clase de negocios.

Puntarenas, 20 de Diciembre de 1917.

Luís Jiménez & Ca.

Hotel La Esperanza

TAQUILLA Y PULPERIA

Fok Sing Lee & Co.

Este acreditado hotel que por su esmerado servicio y módicos precios, cada día aumenta su numerosa clientela, ha sido objeto de nuevas innovaciones y cuenta hoy con taquilla y pulpería bien surtida.

Para los paseantes a este puerto en la época de verano, ofrece toda clase de comodidades, pues cuenta para ello con camas y todo lo indispensable para prestarles un buen servicio.

UNA GRAN OPORTUNIDAD en Puntarenas y Pueblo Nuevo

Terrenos con casas y sin ellas para vender al contado o a plazos. Construiremos cualquier clase y estilo de casa que el comprador desee construir en cualquiera de los lotes. Estos solares y casas son muy cómodos y propias para veranear. Entenderse por carta o personalmente con

Geo. S. R. Cornick

Apartado número 54. Puntarenas.

NO OLVIDE QUE LA "FARMACIA UNIVERSAL"

Es la más acreditada del Puerto y tiene en depósito permanente
 Para Calenturas, **CONTRA EL PALUDISMO** del Doctor Cock -- Para la Tos, **JARABE DE PINO BLANCO COMPUESTO** -- Para las **Gonorreas, INYECCION DEL SULTAN**, y
 Para la picazón, **UNGUENTO SULFUROL**

GARANTIZADOS POR EL PROPIETARIO

De Grecia

Algunos elementos de la sociedad, (de poco más o menos) sin decir quienes, no por miedo sino porque "la mejor palabra es la que no se dice", quieren meterse a redentores para bajo las plantas de la justicia morir crucificados, porque hasta por desgracia quien con ellos no se mete, sopla.

He venido a esta simpática Grecia no a ambicionar lo que ni por imaginación he pretendido; bien saben mis amigos y amigas, que por vía de salud mi familia aquí residente permanece, sin rasgos de mendicidades sociales para quienes no merecen ni el saludo, sin educación ni estricta cultura, lo que más exigen los deberes de la sociedad.

Me incluyo en el número de los que permanecen apartados de elementos tales, interesados, y al lado con fervor de las amistades sinceras, como pueden fijarse en las que actualmente son de mi simpatía: personas de socialismo en verdad, dignas y de conducta ejemplar.

Tampoco he ambicionado tomar parte en los incidentes últimamente ocurridos (por si se repiten) con motivo del baile efectuado en el "Centro Social", porque bástame ser hijo, además de mi querida madre, de mi inolvidable Heredia, y como de afuera que soy, no me conviene sentar un mal precedente.

Repito: que ni adentro ni afuera, en unión de mis hermanos, y les suplico no pronunciar mi nombre para intrigas y chiquillerías, a esos elementos sociales.

Tiene la palabra el que guste.

CARLOS GUTIÉRREZ.

Grecia, Enero 12 de 1918.

VIDA PORTEÑA

(Rezaño de Notas)

Itinerario del servicio de trenes diario

Según aviso de la Admon. Gral. del Ferrocarril al Pacífico, del 20 de Enero en curso en adelante hasta nuevo aviso, queda restablecido el servicio de trenes diarios de pasajeros entre Puntarenas y San José, así:

SALIDAS:

De Puntarenas, a las 6-30 a. m.
 ,, San José ,, ,, 1-15 p. m.

LLEGADAS:

A San José a las 12-00 m.
 ,, Puntarenas ,, ,, 5-55 p. ,,

Temores infundados

Tenemos informes, que a los dueños de ventas de leche en pequeño se les ha hecho creer, que la Municipalidad ha gravado o gravará sus pequeños negocios, con un impuesto local oneroso, y que algunos de esos señores, prestando crédito a tan majadera afirmación, han suspendido o tratan de suspender la venta de dicho artículo.

No señores, nada de eso ha pensado el Municipio quien nos ha autorizado para desmentir categóricamente tan falsa especie. La nueva tarifa municipal grava con impuestos, es verdad, no a los expendios del artículo en pequeño, sino a aquellas lecherías que expenden de 25 litros arriba diario, gravamen que hace entrever con claridad quienes son los que se ocupan de llevar a conocimiento de los expendedores en pequeño del nutritivo alimento, ese ardid de que se sirven en son de propaganda. los que carecen de clientela por el alto precio del artículo. Conviene pues, en otra ocasión, averiguar la verdad de las co-

Pescado fresco y barato

con el 15% de rebaja sobre los precios en plaza

El conocido y activo empresario don VICENTE CORTES, en vista de los precios actuales a que ha subido el pescado, y con la buena intención de favorecer al público en general, ha establecido nuevamente en Caldera su pesquería en gran escala, con el objeto de proveer de pescado fresco y barato las provincias de San José, Heredia, Cartago y Puntarenas, así como también de toda clase de mariscos como ostiones, almeja, cambute y barbadeacha, siquiera una vez por semana.

sas, antes que dejarse sorprender en tan maquiavélica forma.

De San José

De tránsito para su lugar natal, hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro amigo y activo agente en Nicoya, don Alberto Caravaca; y procedente del mismo lugar, a D. Domingo Caamaño Arauz.

Pescado fresco y barato

Llamamos la atención de nuestros lectores, respecto al aviso que en otro lugar de este periódico se publica, en el que don Vicente Cortés ofrece sus servicios al público, en su establecimiento de pesquería que fundará en Caldera, en el que venderá pescado fresco y barato, al por mayor y menor, a quienes se lo soliciten. Al conocer el público este detalle, no dudamos aunará su aplauso al que nosotros tributamos al señor Cortés, por su importante iniciativa.

Intereses públicos

El artículo que bajo este epígrafe se publicó en la segunda plana del número anterior de este periódico, nuestro colaborador Frascaroli nos suplica aclararlo en la parte que se refiere al proyecto sobre regularización de los artículos de primera necesidad, pues tal trabajo fué hecho, antes de que el Poder Ejecutivo retirase todos sus proyectos pendientes de resolución, del conocimiento del Congreso Constitucional, por lo cual dejaron de conocerse los efectos de aquello que pudo haber sido la salvación del pueblo. Queda complacido Frascaroli.

Servicio público

La Municipalidad ha dispuesto colocar en distintos lugares de la población, doce llaves de cañería para el servicio público de mangueras en caso de incendio. Muy bien! Vale más prever que tener que remediar.

Y el Kiosko?

Aún no se ha dispuesto nada todavía, con respecto a la reconstrucción o refacción del Kiosko que amenaza venirse al suelo en cualquier impensado momento, aplastando quizá a los artistas de nuestra Banda Militar. Qué ha pensado la Municipalidad? Qué ha dispuesto el señor Gobernador?

"Blanco y Negro"

Esta Sociedad, estamos facultados para decirlo, aun no ha dispuesto nada respecto a los damnificados de Guatemala, pues ni siquiera se ha reunido con tal objeto; lo que se hace saber para disipar ilusiones que aparentan imágenes que ningún sueño ha podido concebir. Cuando la dicha sociedad acuerde algo al respecto, nos será gustoso informarlo al público.

Consumo muy escaso

El pan es ya un artículo que el pueblo ha eliminado de su mesa por lo ridículo de su tamaño que no alcanza a satisfacer el estómago ni del bebé del hogar. Pocas y contadas familias son las que consumen pan en Puntarenas, pues el pobre no lo acepta de ninguna manera, ni aun cuando su calidad haya venido a compensar su tamaño y su peso que apenas alcanza a unos pocos gramos más de media onza. Parece que algo igual sucede en la capital; la carestía del artículo es escandalosa, no obstante las bajas paulatinas del cambio, dice la prensa de allá.

Para Las Juntas

El martes de la semana pasada partió para aquel lugar, nuestro amigo y colaborador don Emilio Alpizar, en busca del descanso reparador que exigen sus labores de Agente Principal de Policía Municipal y Agente Comisionista. Buen viaje y pronto regreso deseamos al amigo que nos abandona.

LA FAVORITA

Gran Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas

LA MEJOR DE PUNTARENAS EN SU CLASE

Cuenta con todos los adelantos modernos para su elaboración

Estos exquisitos refrescos no contienen sustancias nocivas a la salud y por lo tanto, tendrán que ser los preferidos de las personas de buen gusto, para lo cual ellos por sí solos se recomendarán ante el público consumidor, que será para nosotros la mejor satisfacción.

ESPECIALIDAD EN KOLAS CHAMPAN Y OTRAS CLASES

LAVEGA & COMPAÑIA

NAPOLEON SOTO J.

GRAN FABRICA DE REFRESCOS SOTO & RAVEN

Las bebidas más solicitadas en el país por su sabor y pureza. -- Todas las personas de buen gusto toman hoy estos deliciosos refrescos.

DESPACHO: Frente a la Comandancia.

AGENCIA de la Cervecería Traube